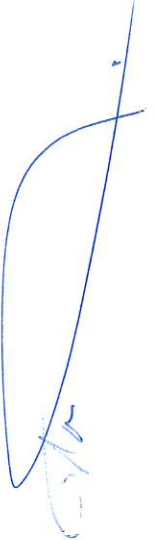


**ACTA DE ASAMBLEA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD ACUÑA**

Siendo las doce horas del lunes 30 de noviembre del 2020, da inicio la I Sesión Extraordinaria del 2020 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, llevándose de manera virtual a través de la plataforma ZOOM debido a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus (COVID-19). Se reúnen los C.C. **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, Subsecretario de Educación Media y Superior; ocupando la Presidencia de la Sesión en representación del **Dr. Higinio González Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. María Teresa Nares Cisneros**, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas; el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Mtro. José De Jesús Alarcón, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP, La **Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza** Titular de la oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila, el **Lic. Jorge Arturo Ortiz Ramón** en representación del Lic. Claudio Fabián Ramón Aguirre Representante Legal de Milenio Dos Desarrollos Habitacionales y *Amistad Industrial Developers*, el **Lic. Juan Carlos Flores López** en representación de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, el **Prof. Sergio Favela Gutiérrez** en representación del Presidente Municipal de Ciudad Acuña el Ing. Roberto De Los Santos Vázquez, y el **Ing. Luis Manuel Navarro**



Galindo, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quienes se reúnen a fin de llevar a cabo la I Sesión Extraordinaria del 2020 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, de conformidad con el siguiente:

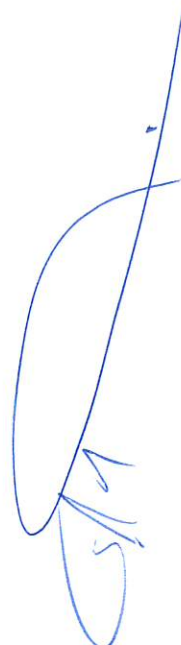
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Autorización de las modificaciones al Presupuesto Autorizado del capítulo de servicios personales, para el manejo de la disponibilidad financiera existente para cumplir con las remuneraciones y prestaciones de personal de acuerdo a los tabuladores autorizados para cubrirse con los recursos propios disponibles, derivado del déficit presupuestal.
4. Clausura de la Reunión.

Siendo aprobado por unanimidad por todos los miembros del consejo presentes.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -

El **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, da la bienvenida a todas las autoridades, dejándoles un saludo cordial de parte del Gobernador del Estado y el Secretario de Educación, y en seguida procedió a tomar lista de los consejeros asistentes e informa que existe quórum



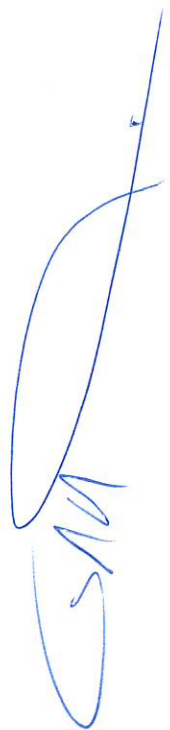
suficiente para dar inicio a la reunión ya que están presentes la mayoría de los miembros consejeros por lo que hizo la instalación de la I Sesión Extraordinaria del 2020 en términos de lo establecido en el artículo 9° del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de junio del 2017 tomo CXXIV número 52 mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.

2. SOLICITUD DE ACUERDOS. -

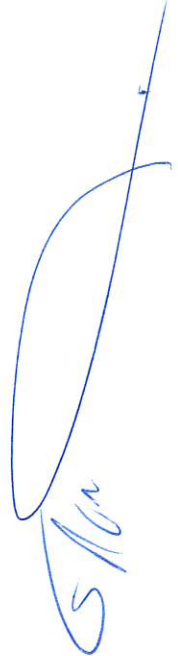
Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que exponga y presente el acuerdo por el cual fue convocada esta reunión:

Autorización de las modificaciones al Presupuesto Autorizado del capítulo de servicios personales, para el manejo de la disponibilidad financiera existente para cumplir con las remuneraciones y prestaciones de personal de acuerdo a los tabuladores autorizados para cubrirse con los recursos propios disponibles, derivado del déficit presupuestal.

El **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** después de presentar el acuerdo a los consejeros continua con una explicación de los ingresos y egresos de la Universidad de noviembre a diciembre de 2020 y menciona que con los ingresos que se cuenta no se va poder cubrir el rubro del capítulo 1000: Nómina de diciembre, Aguinaldo, prima



vacacional, impuestos de noviembre y diciembre. Menciona el Rector que el presupuesto asignado en el 2017 ha permanecido igual, sin ningún incremento, sin embargo, la matrícula ha crecido de 233 a 413 a 542 alumnos del 2017 al 2020 respectivamente, esta información la presenta el Rector a través de un cuadro en donde se muestra el déficit presupuestal del ejercicio y el comportamiento de crecimiento del ejercicio 2017 a 2020. El Rector procedió a ingresar a la cuenta del banco por internet para mostrar a los consejeros las cantidades disponibles que se tienen en la cuenta Estatal y Federal, así como las cuentas para ejercer el gasto y los recursos propios. Al terminar de hacer esta presentación el Rector vuelve a decir a los consejeros que se está solicitando este acuerdo ya que no va ser suficiente con lo que se tiene en dichas cuentas y agregó que si acaso en un futuro se apoya con un poco más de dinero para este ejercicio, se estaría reponiendo ese dinero ya sea de la cuenta Estatal o de la cuenta Federal hacia recursos propios. A continuación, toma la palabra el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** quien pregunta si existen comentarios por parte de los consejeros. Toma la palabra la **Lic. María Teresa Nares Cisneros** quien menciona que por parte de la Secretaría de Finanzas y de su parte siempre van a tener el apoyo y las gestiones que sean necesarias, sin embargo de lo que se está solicitando le gustaría agregar varias cosas: El consejo sí puede autorizar la modificación del presupuesto sin ningún problema sin embargo no es recomendable que se utilicen los recursos propios en el capítulo 1000 ya que pueden ser sujetos de observación y va ser





difícil subsanar esa observación ante Auditoría, y en realidad la Universidad tiene autonomía de gestión para mover los recursos como se consideren pertinentes y menciona que en esta ocasión el Consejo no tendría porque avalarles el utilizar recursos propios para esta cuestión, continua diciendo que sí se puede autorizar la modificación al presupuesto pero no piensa que sea recomendable que suban a consejo el utilizar los recursos propios para eso. Concluye la **Lic. María Teresa Nares Cisneros** diciendo que sí apoya la modificación al presupuesto, pero no puede decir que se aprueba por parte de la Secretaría de Finanzas que sea por recursos propios. Toma la palabra el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** quien menciona que la modificación del presupuesto sí atañe a lo que es el Consejo Directivo y lo que se ha visto en las auditorías pasadas es que si llega alguna observación, esta se puede solventar con la autorización del Consejo, y menciona que la misma Auditoría sugiere que se haga esto y agrega que en esta situación en la que se encuentra la Universidad, o se usan recursos propios o no se paga al personal y esta es una manera para salir adelante con aguinaldos y nómina, por lo que la autorización por parte del Consejo Directivo es fundamental para solventar alguna observación futura por parte de la Auditoría Superior del Estado y solicita que se vote para darle paso al acuerdo y quede estipulado que así fue. Toma la palabra el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** quien menciona que la Federación no puede avalar esta solicitud de acuerdo a la ley Federal de ingresos en el artículo 12, por lo cual no esta en posibilidades de aprobar este acuerdo y si se somete a votación

5/10/11



[Firma manuscrita]



Coahuila
de Zaragoza

solicita que quede asentado en el acta que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas votó en contra. Toma la palabra la **Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza** quien menciona que entiende la situación por la que esta pasando la Universidad sin embargo la indicación que tiene es de no autorizar el acuerdo y pide que quede asentado que su voto es en contra. El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** solicita proceder a votar por el acuerdo y pregunta que quien este a favor del acuerdo lo haga saber levantando la mano, acto continuo los siguientes consejeros estuvieron a favor: **Lic. Jorge Arturo Ortiz Ramón, Lic. Juan Carlos Flores López, Prof. Sergio Favela Gutiérrez,** y el **M.C. Francisco M. Osorio Morales**. Acto seguido el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** indica que levanten la mano los consejeros que están en contra y levantan la mano los siguientes consejeros: el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** y la **Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza**. La **Lic. María Teresa Nares Cisneros** menciona que ella se abstiene de votar. El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** menciona que recapitulando la votación quedó con 4 votos a favor, 2 en contra y una abstención por lo que queda aprobado por mayoría el acuerdo presentado. EL **M.C. Francisco M. Osorio Morales** agradece a todos su participación y menciona que seguirá trabajando para que se hagan las gestiones necesarias para obtener más presupuesto para esta Universidad.





ACUERDO EXTRARODINARIO 01.30112020:

Autorización de las modificaciones al Presupuesto Autorizado del capítulo de servicios personales, para el manejo de la disponibilidad financiera existente para cumplir con las remuneraciones y prestaciones de personal de acuerdo a los tabuladores autorizados para cubrirse con los recursos propios disponibles, derivado del déficit presupuestal.

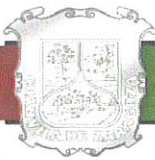
FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 17 fracciones IV, VII y XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se aprueba por mayoría.

Página 7





3. CLAUSURA. -

Acto continuo el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** agradece la participación de todos y sin otro asunto que tratar, da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar, siendo las 13:00 horas del día 30 de noviembre del 2020.

M.C. FRANCISCO M. OSORIO MORALES

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR; EN REPRESENTACIÓN DEL DR. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS

EN REPRESENTACIÓN DEL C.C. LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA, SECRETARIO DE FINANZAS.

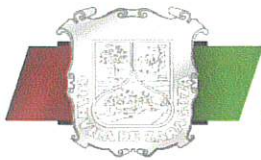
LIC. LIZETTE CRISTINA VILLARREAL OREZZA

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE COAHUILA

PROF. SERGIO FAVELA GUTIÉRREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD ACUÑA. ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VÁZQUEZ





LIC. JUAN CARLOS FLORES LÓPEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR.

MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA

EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. HERMINIO BALTAZAR,
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS Y DEL MTRO. JOSÉ DE JESÚS ALARCÓN,
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA CGUTYP.


LIC. JORGE ARTURO ORTÍZ RAMÓN

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CLAUDIO FABIAN RAMÓN
AGUIRE. REPRESENTANTE LEGAL DE AMISTAD INDUSTRIAL
DEVELOPERS.


ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD
ACUÑA.

**ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA I SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL 2020 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CIUDAD ACUÑA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

